

Lucha contra la pesca ilegal y los abusos laborales en el sector

La pesca ilegal es aquella que infringe las normas establecidas de una pesquería, que no declara su captura o que opera en una pesquería no regulada, no gestionada. Por ello hablamos de pesca ilegal, no declarada y no regulada (en sus siglas en inglés: INDNR). Esta práctica pone en peligro la seguridad alimentaria mundial y la biodiversidad marina.

La pesca INDNR es una de las más graves amenazas contra:

- La vida de los pescadores y la seguridad en el mar
- Los salarios de los pescadores y los derechos laborales
- El medio ambiente y el suministro de nuestros alimentos
- El responsable negocio de la pesca, que no puede mantener ese ritmo
- Las naciones y los servicios públicos (mediante la evasión de impuestos)

La pesca INDNR puede provocar que todo el sector pesquero se desplome y supone poner en riesgo la viabilidad de pesquerías, tradición y trayectoria profesional de pescadores que operan de forma responsable acorde con la normativa vigente.

Estas reglas son establecidas por:

- El Código de Conducta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para una Pesca Responsable
- El Plan de Acción Internacional para Prevenir, Disuadir y Eliminar la Pesca INDNR (PAI-INDNR)

La pesca INDNR sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos como consecuencia de su poderosa capacidad para socavar los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a una ordenación sostenible de la pesca, así como las iniciativas destinadas a la conservación de la biodiversidad marina. La pesca INDNR se aprovecha de la corrupción en las administraciones y explota las deficiencias de los regímenes de ordenación, especialmente de los países en desarrollo que carecen de la capacidad y los recursos necesarios para aplicar iniciativas de seguimiento, control y vigilancia (SCV) eficaces. La pesca INDNR existe en todos los tipos y dimensiones de la pesca, ocurre tanto en alta mar como en zonas bajo jurisdicción nacional, afecta a todos los aspectos y etapas de la captura y utilización del pescado y, en ocasiones, puede estar asociada con la delincuencia organizada. Los recursos pesqueros de que disponen los pescadores son explotados por la pesca INDNR, lo que puede conducir al colapso de las pesquerías, y la pesca a pequeña escala en los países en desarrollo se muestra especialmente vulnerable. Los productos derivados de la pesca INDNR pueden introducirse en los mercados comerciales extranjeros ahogando de esta manera el abastecimiento local de alimentos. Por consiguiente, la pesca INDNR es una amenaza para la subsistencia, agrava la pobreza e incrementa la inseguridad alimentaria.

Existe una estrecha relación entre las prácticas pesqueras INDNR y los abusos de los derechos humanos. Especialmente cuando involucra ciertas técnicas u operaciones de pesca, a menudo está relacionada con condiciones de trabajo indecentes, abuso laboral, trabajo forzoso, trata de personas, trabajo infantil y esclavitud. En el momento en que se autoriza a los buques a faenar, los estados correspondientes y las Organizaciones Regionales para la Gestión de la Pesca (RFMO) deberán tener en cuenta ciertos principios como el Convenio Pesquero 188.

Al igual que en otros sectores, es necesario que las **personas que trabajan en la mar** lo hagan bajo unos estándares sociales y laborales dignos que garanticen la inclusión y la igualdad, así como el respeto de los derechos humanos y unas condiciones de trabajo seguras y decentes.

SE ESTIMA QUE EL 15% DEL PESCADO QUE ENTRA EN EUROPA PROVIENE DE PRÁCTICAS ILEGALES.

Cada año se capturan ilegalmente en todo el mundo entre 11 y 26 millones de toneladas de pescado, lo cual conlleva pérdidas anuales de entre 10.000 y 23.500 millones de USD para la economía mundial. Las estimaciones indican que las capturas mundiales de pescado INDNR corresponden a entre el 13% y el 31% de la producción total notificada de productos de la pesca. En algunas regiones esta cifra puede incluso alcanzar el 40%.

Estas grandes cifras son el reflejo de un problema muy extendido y habitual, procedentes de una pesca ilegal que se produce porque, a menudo, no existe una buena gobernanza pesquera, es decir, planes de gestión y marcos de control y seguimiento adecuados para una explotación sostenible de los recursos. (WWF)

La promoción, reglamentación y seguimiento de prácticas pesqueras responsables a través de marcos sólidos de ordenación y gobernanza de la pesca son esenciales para la sostenibilidad de los recursos pesqueros, tanto en las zonas costeras como en alta mar. Los principios de la ordenación pesquera responsable se han establecido en una serie de instrumentos internacionales sobre los océanos y la pesca pero los Estados no siempre cumplen sus tareas satisfactoriamente en consonancia con estos instrumentos y mecanismos regionales, y a menudo se producen casos de pesca INDNR. Esto socava los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales por gestionar la pesca de manera sostenible. No basta con que los Estados detecten la pesca INDNR, sino que deben fortalecer las leyes y reglamentos sobre pesca ilegal y ser capaces de tomar medidas eficaces frente a quienes la practican a fin de desalentar el incumplimiento.

Aunque los Estados necesitan mejorar su actuación y aplicar medidas del Estado Rector del Puerto, se han conseguido algunos logros importantes en la lucha contra la pesca INDNR. Por ejemplo, la elaboración y adopción de directrices internacionales para mejorar el cumplimiento de las tareas de los Estados del pabellón y promover el uso de sistemas de documentación de las capturas (SDC) para lograr una trazabilidad más adecuada del pescado y los productos pesqueros en la cadena de valor; la elaboración de un Registro mundial de embarcaciones de pesca; y la adopción del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Acuerdo, las Directrices para los SDC y el Registro mundial representan un marco sinérgico para combatir la pesca INDNR. (SOFIA 2018)

En 2010 se creó un reglamento que ha hecho posible este éxito de Europa. El "**Reglamento de lucha contra la pesca INDNR**" ha resultado ser una poderosa herramienta a la hora de evitar que el pescado capturado ilegalmente entre en la UE. Es la legislación más ambiciosa de su género que persigue el objetivo global de evitar la pesca ilegal.

Los Estados miembros tienen que ser más sistemáticos y efectivos a la hora de verificar la documentación de capturas (certificados de captura) y los lotes (en especial, los procedentes de países considerados como de alto riesgo) para **asegurar que el pescado que consumimos ha sido capturado legalmente.**

En junio de 2021 el Gobierno aprueba el anteproyecto de Ley de Pesca sostenible e Investigación pesquera, con el que inicia una reforma de la legislación con el objetivo de darle una dimensión más sostenible a la industria desde tres dimensiones: ambiental, económica y social. Además de proporcionar transparencia y seguridad jurídica, vincular la situación biológica de los stocks y su conocimiento del estado biológico, acceso a los recursos genéticos pesqueros, prohibición de los descartes y erradicación de la pesca ilegal, entre otros.

Por todo ello, el eslabón final de la cadena de valor, el **consumidor**, debe ser consciente de lo que implica el valor sostenible y las propiedades de los productos que adquiere, y la amenaza que supone para el uso sostenible de los recursos marinos y los objetivos de conservación, y las repercusiones negativas sustanciales que ocasiona en los océanos del mundo y en otros ecosistemas acuáticos, en el comercio y en las comunidades costeras. Este hecho influye directamente en la decisión de compra del consumidor, que cada vez es más responsable y exigente en sus comportamientos de compra. Según los últimos estudios de mercado realizados en España, el 83% de los españoles afirma que estaría dispuesto a pagar más por productos con origen sostenible.

La compra de productos pesqueros provenientes de la pesca INDNR, aunque sea sin saberlo, significa apoyar indirectamente las prácticas no sostenibles y las actividades a menudo delictivas responsables de estas. La elección del consumidor es importante en el mercado: ¡Los pescadores que practican la pesca INDNR no deberían encontrar un mercado para sus capturas! (Bolton Food / FAO)

<http://www.fao.org/iuu-fishing/es/>

<http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/2018/es/>

https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/oceanos/pesca_sostenible/pesca_ilegal/

<https://www.itfglobal.org/es/sector/fisheries/lucha-contra-la-pesca-indnr>

<https://www.un.org/es/observances/end-illegal-fishing-day>

<https://www.isabel.net/sostenibilidad/>

https://www.equaltimes.org/podran-unirse-todos-los-paises?lang=es#.YUM60_kzaUk

<http://www.fao.org/3/cb4882es/cb4882es.pdf>